

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril del 2020

Señor accionista

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPANAPAI S C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías a lo establecido en el artículo 279 y en mi calidad de comisario y revisado la información Contable y Financiera del Balance General de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPANAPAI S C.A.** Al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a esa fecha, las cifras obtenidas en los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de las cifras obtenidas de la Información Financiera y que no contienen errores importantes de ser el caso. En este informe se menciona que se incluyó examen a base de pruebas de la evidencia que soporta cuantitativamente y las revelaciones presentadas en dicho Balance General del año 2019.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, por lo tanto mi revisión establece una base razonable a los datos alcanzados en el período año 2019.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación

de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión la situación financiera de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPANAPAI S.C.A.** Al 31 de diciembre del 2019 se presenta razonablemente sus estados financieros. Su Patrimonio se presenta el valor de (\$ 696.43) seiscientos noventa y seis 43/100 dólares de los estados unidos.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica Vela', written in a cursive style.

Verónica Vela